

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

26356 TERUEL AHORA, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 317 y 327 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que mediante acuerdo de la Junta General celebrada con carácter ordinario y universal de fecha 30 de junio de 2011, se aprobó la reducción de capital de la compañía Teruel Ahora, S.A. por condonación de dividendos pasivos en la cuantía de tres millones seiscientos mil euros mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones de la sociedad de 1.000 euros cada una de ellas a 500 euros, de esta forma el capital social queda fijado en 3.600.000 euros distribuidos en 7.200 acciones de 500 euros de valor nominal cada una de ellas.

Asimismo mediante acuerdo de la Junta General celebrada con carácter ordinario y universal de fecha 26 de junio de 2012, se aprobó la reducción de capital para compensación de pérdidas en un importe de cien mil ochocientos euros mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones de la sociedad de 500 euros cada una de ellas a 486 euros, quedando fijado el capital social en 3.499.200 euros distribuidos en 7.200 acciones de 486 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción de capital acordada, en los términos del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Teruel, 1 de septiembre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, don José Curto Malla.

ID: A120067091-1